



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

ACTA N° 023-SG-CMSMB-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

San Miguel de los Bancos, 06 de septiembre de 2018

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 03 de septiembre de 2018, a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00 del día jueves 6 de septiembre de 2018; contando con la presencia de los Señores Concejales: Agr. Patricio González, Señor Salustino Ajila, Ab. Patricio Flores, Señor José Montenegro y Señora Marcia Gutiérrez; al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE ENCARGADO: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal con la lectura de la delegación a mi favor por parte de la Ingeniera Sulema Pizarro.

Señor Vicealcalde, en consideración a que el día 04 de octubre del presente año, por motivos de orden mayor no podre presidir la sesión de Concejo Municipal, por lo que de conformidad con el literal I del artículo 60 del COOTAD, y en concordancia con la ordenanza N°01-CMSMB-2014, que contiene la organización y funcionamiento del Concejo Municipal San Miguel de Los Bancos, DELEGO a usted presida la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°24- SG-2018, el día Jueves 06 de septiembre de 2018.

SECRETARIO: 1ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM POR PARTE DEL SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO GENERAL: Señor Vicealcalde, señores concejales, una vez que ha sido registrada la asistencia, se cuenta con el quórum reglamentario para continuar con el desarrollo de la presente sesión ordinaria N°23-SG-CMSMB-2018.

ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día por favor.

SECRETARIO: 2DO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

ALCALDE ENCARGADO: Sírvanse presentar sus mociones.

ALCALDE ENCARGADO: Sin existir mociones sobre la aprobación del orden del día, sigamos con el siguiente punto.

SECRETARIO: 3ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACION DE LA SESIÓN POR PARTE DEL ALCALDE ENCARGADO AGRONOMO PATRICIO GONZALEZ.

ALCALDE ENCARGADO: Una vez constatado el quórum reglamentario y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria N°23-SG-CMSMB-2018.

ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día por favor.

SECRETARIO: 4TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APROBACION DE LAS ACTAS N°19-SG-CMSMB-2018 Y N°20-SG-CMSMB-2018



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDE ENCARGADO: En cada uno de sus expedientes se encuentran las actas, para lo cual
2 sírvanse presentar sus mociones.
3 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: Revisando el acta puedo decir que no existe oposición para lo cual
4 elevo moción para que se apruebe el acta N°19-SG-CMSMB-2018.

5 CONCEJALA MARCIA GUTIEREZ: Apoyo la moción presentada por el concejal José Montenegro.

6 ALCALDE ENCARGADO: Al no existir otra moción, señor secretario proceda a tomar votación.

7 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del acta
8 N°19-SG-CMSMB-2018.

9 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

10 Señor
11 Concejal Salustino Ajja A favor.

12 Señor
13 Patricio Flores A favor.

14 Señor
15 Concejal José Montenegro A favor

16 Señora
17 Concejala Marcia Gutiérrez A favor

18 Alcalde Encargado
19 Patricio González A favor.

20 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de aprobar el
21 acta N°19-SG-CMSMB-2018.

22 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL ACTA N°19-SG-**
23 **CMSMB-2018.**

24 ALCALDE ENCARGADO: De igual manera podrán constatar en sus expedientes el acta N°20-SG-
25 CMSMB, para lo cual sírvanse presentar sus mociones.

26 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Una vez revisada el acta y sin existir inconveniente alguno elevo
27 moción de que se apruebe el acta N°20-SG-CMSMB-2018.

28 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: He revisado el acta y sin existir error alguno sobre lo escrito apoyo la
29 moción presentada por el compañero Patricio Flores para que se apruebe el acta N°20-SG-CMSMB-
30 2018.

31 ALCALDE ENCARGADO: Al no existir otra moción, señor secretario proceda a tomar votación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del acta
2 N°20-SG-CMSMB-2018.

3 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

4 Señor
5 Concejala Salustino Ajía A favor.

6 Señor
7 Patricio Flores A favor.

8 Señor
9 Concejal José Montenegro A favor

10 Señora
11 Concejal Marcia Gutiérrez A favor

12 Alcalde Encargado
13 Patricio González A favor.

14 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de aprobar el
15 acta N°20-SG-CMSMB-2018.

16 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL ACTA N°20-SG-**
17 **CMSMB-2018.**

18 ALCALDE ENCARGADO: Siguiente punto del orden del día por favor.

19 **SECRETARIO: 5TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN**
20 **QUE REVOCA LA RESOLUCIÓN QUE DECLARÓ BENEFICIARIO, DEL LOTE DE**
21 **TERRENO IDENTIFICADO CON EL N° DOS, MANZANA N° DIEZ, CLAVE CATASTRAL N°**
22 **1-3-10-2-0-0, CON UNA SUPERFICIE DE 187,32 M², UBICADO EN LA LOTIZACIÓN**
23 **MUNICIPAL “JARDINES DEL SOL” DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE**
24 **LOS BANCOS A LA SEÑORA RAQUEL MIREYA SANCHEZ CARGUA.**

25 ALCALDE ENCARGADO: Compañeros de igual forma el quinto punto como pueden darse cuenta se
26 trata del trámite donde se revoca la resolución que declara como beneficiario del lote de terreno número
27 dos manzana diez ubicado en la lotización municipal Jardines del Sol, para cual solicito se sirvan
28 presentar sus mociones del quinto punto del orden del día.

29 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Estos dos puntos, podemos ver que se le revoca a la señora Mireya
30 Sánchez Cargua, para declararle como nuevo beneficiario al señor Pacheco Luis, para lo cual es algo
31 incómodo ya que son lotes que se les da a las personas con el fin de dar una ayuda social pero sin
32 embargo revenden estos lotes, he revisado los informes de la comisión de planificación y veo que ya
33 existe una vivienda y ya está consolidada la posesión por parte del señor Pacheco Luis, para lo cual elevo
34 moción de que se apruebe este punto del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PIGHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: Apoyo la moción ya que en la inspección que hicimos pudimos
2 ver que hay una construcción existente para lo cual sería bueno que se le dé la debida legalidad a quien
3 haga un uso beneficioso del lote de terreno.

4 ALCALDE ENCARGADO: Sin existir otra moción, señor secretario proceda a tomar votación.

5 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para conocimiento y
6 resolución referente a **revoca** la resolución que declaró beneficiario, del lote de terreno identificado con
7 el N° DOS, Manzana N° DIEZ, clave catastral N° 1-3-10-2-0-0, con una superficie de 187,32 m², ubicado
8 en la Lotización Municipal "Jardines del Sol" de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos a la
9 señora RAQUEL MIREYA SANCHEZ CARGUA;

10 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

11 Señor
12 Concejal Salustino Ajila A favor.

13 Señor
14 Patricio Flores A favor

15 Señor
16 Concejal José Montenegro A favor

17 Señora
18 Concejala Marcia Gutiérrez A favor

19 Alcalde Encargado
20 Patricio González A favor.

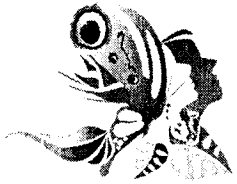
21 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de **revocar** la
22 resolución que declaró beneficiario, del lote de terreno identificado con el N° DOS, Manzana N° DIEZ,
23 clave catastral N° 1-3-10-2-0-0, con una superficie de 187,32 m², ubicado en la Lotización Municipal
24 "Jardines del Sol" de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos a la señora RAQUEL MIREYA
25 SANCHEZ CARGUA;

26
27 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, REVOCAR LA RESOLUCIÓN QUE**
28 **DECLARÓ BENEFICIARIO, DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL N° DOS,**
29 **MANZANA N° DIEZ, CLAVE CATASTRAL N° 1-3-10-2-0-0, CON UNA SUPERFICIE DE**
30 **187,32 M², UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL "JARDINES DEL SOL" DE LA**
31 **PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS A LA SEÑORA RAQUEL**
32 **MIREYA SANCHEZ CARGUA.**

33

34 ALCALDE ENCARGADO: Siguiente punto del orden del día por favor.

35 **SECRETARIO: 6TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION**
36 **QUE DECLARA NUEVOS BENEFICIARIOS DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO**
37 **CON EL N° DOS, MANZANA N° DIEZ, CLAVE CATASTRAL N° 1-3-10-2-0-0, CON UNA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 SUPERFICIE DE 187,32 M², UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL “JARDINES DEL
2 SOL” DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, AL SEÑOR
3 PACHECO COLOMA LUIS AVELINO, DE ESTADO CIVIL CASADO CON SEGUNDA INES
4 RODRIGUEZ QUINTANILLA.

5 ALCALDE ENCARGADO: A su consideración el punto constante del orden del día que es una
6 continuidad del quinto punto del orden del día.

7 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Pues compañeros esta petición está dentro de la ley y su derecho a
8 pedir que se le legalicen sus escrituras, para lo cual elevo a moción de que se apruebe el sexto punto del
9 orden del día.

10 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Así es compañeros apoyo la moción ya que el señor ya ha
11 consolidado la posesión y es justo que él pueda legalizar sus documentos necesarios.

12 ALCALDE ENCARGADO: Sin existir otra moción, señor secretario proceda a tomar votación.

13 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, por el sexto punto del
14 orden del día, conocimiento y resolución que **declara** nuevos beneficiarios del lote de terreno
15 identificado con el N° DOS, Manzana N° DIEZ, clave catastral N° 1-3-10-2-0-0, con una superficie de
16 187,32 m², ubicado en la Lotización Municipal “Jardines del Sol” de la parroquia y cantón San Miguel
17 de los Bancos, al señor PACHECO COLOMA LUIS AVELINO, de estado civil casado con SEGUNDA
18 INES RODRIGUEZ QUINTANILLA.

19 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

20 Señor
21 Concejal Salustino Ajila A favor

22 Señor
23 Patricio Flores A favor

24 Señor
25 Concejal José Montenegro A favor

26 Señor
27 Concejala Marcia Gutiérrez A favor

28 Alcalde Encargado
29 Patricio González A favor.

30 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor para que se
31 apruebe **declarar** nuevos beneficiarios del lote de terreno identificado con el N° DOS, Manzana N°
32 DIEZ, clave catastral N° 1-3-10-2-0-0, con una superficie de 187,32 m², ubicado en la Lotización
33 Municipal “Jardines del Sol” de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, al señor PACHECO
34 COLOMA LUIS AVELINO, de estado civil casado con SEGUNDA INES RODRIGUEZ
35 QUINTANILLA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE DECLARAR NUEVOS
2 BENEFICIARIOS DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL N° DOS, MANZANA
3 N° DIEZ, CLAVE CATASTRAL N° 1-3-10-2-0-0, CON UNA SUPERFICIE DE 187,32 M²,
4 UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL "JARDINES DEL SOL" DE LA PARROQUIA
5 Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, AL SEÑOR PACHECO COLOMA LUIS
6 AVELINO, DE ESTADO CIVIL CASADO CON SEGUNDA INES RODRIGUEZ
7 QUINTANILLA

8 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo Punto del orden del día por favor.

9 **SECRETARIO: 7MO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y APROBACION**
10 **EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL**
11 **DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS"**

12 ALCALDE ENCARGADO: A su consideración en sus expedientes la Ordenanza que ya fue aprobada en
13 primer debate y que hoy en un segundo debate se purificará a su totalidad para posteriormente ser aprobada y
14 publicada en el Registro Oficial, para lo cual solicito sírvanse presentar sus mociones.

15 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Una vez que ha sido analizada con los compañeros concejales y
16 sobre todo hay la explicación del ingeniero Lindon Prado Director de Gestión Ambiental y Riesgos que
17 son quienes proponen la presente Ordenanza, elevo moción para que se apruebe el séptimo punto del
18 Orden del día.

19 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Me parece bien que se apruebe esta Ordenanza ya que así se puede
20 sancionar a quien irrespete la naturaleza y sobre todo normar el hecho de que muchas personas tienen
21 chancheras dentro de la cabecera cantonal y por la inexistencia de una ordenanza que regule esta
22 situación la Comisaría no puede hacer nada, tal es la razón que apoyo la moción presentada por el
23 compañero Patricio Flores.

24 ALCALDE ENCARGADO: Señor secretario proceda a tomar votación.

25 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, sobre la aprobación en
26 segundo y definitivo debate la ordenanza para la gestión integral de residuos sólidos en el cantón San
27 Miguel de Los Bancos.

28 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

29 Señor
30 Concejal Salustino Ajila A favor

31 Señor
32 Patricio Flores A favor

33 Señor
34 Concejal José Montenegro A favor

35 Señora
36 Concejala Marcia Gutiérrez. A favor



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDE ENCARGADO

2 Patricio González A favor.

3 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de aprobar en
4 segundo y definitivo debate la ordenanza para la gestión integral de residuos sólidos en el cantón San
5 Miguel de Los Bancos.

6 RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y
7 DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
8 SÓLIDOS EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

9 ALCALDE ENCARGADO: Siguiete Punto del orden del día por favor.

10 **SECRETARIO: 8VO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA POR PARTE DEL AGR.
11 PAGTRICIO GONZALEZ.**

12

13 ALCALDE ENCARGADO: Doy por clausurada la presente sesión, agradeciéndoles por su presencia y
14 su apertura en la realización de la presente sesión de concejo.

15

16

17

18

19

AGR. PATRICIO GONZALEZ
ALCALDE ENCARGADO

ABG. NÉSTOR ÁGREDA PÉREZ
SECRETARIO GENERAL

20

21

22

23

RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión N°29-SG-
CMSMB-2018. Lo certifico:

24

25

26

27

ABG. NÉSTOR ÁGREDA PÉREZ
SECRETARIO GENERAL